

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPGROUP T.A. C&P "LAARCORPRO" CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO 2018

En Quito, a los quince días del mes de marzo, del año dos mil diez y ocho, a las 10h00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle *Jorge Drom N39-188 y José Arízaga, edificio Plus 1, piso 4, oficina 42* se instala la junta general de socios de CORPGROUP T.A. C&P "LAARCORPRO" CIA. LTDA., con la presencia del señor: Proaño Corrales Néstor Camilo y la señora Mónica Elizabeth Aulestia Galarraga, propietarios proporcionales de la totalidad del capital accionario.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente ad-hoc Proaño Corrales Néstor Camilo y secretaria, la señora Bonilla Viñan Jhoanna de los Ángeles

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también los informes de Gerente.

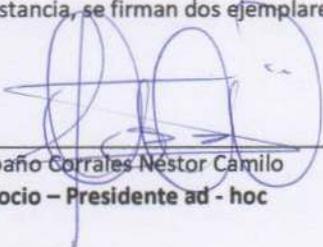
Inmediatamente se pasa a conocer el **único punto** del orden del día que es la aprobación de Balances e informes, de la empresa CORPGROUP T.A. C&P "LAARCORPRO" CIA. LTDA

En tal sentido, los socios en común acuerdo aprueban y resuelven:

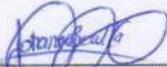
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil diez y siete, así como sus informes elaborado por la Gerencia y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10h45 am, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los socios existentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

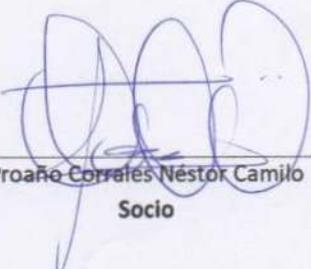
Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.


Proaño Corrales Néstor Camilo
Socio – Presidente ad - hoc


Aulestia Galarraga Mónica Elizabeth
Socio


Bonilla Viñan Jhoanna de los Angeles
Secretaria ad - hoc

SOCIOS


Proaño Corrales Néstor Camilo
Socio


Mónica Elizabeth Aulestia Galarraga
Socio